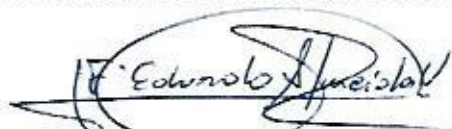


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN
S.A. DE 26 DE OCTUBRE DE 2018**

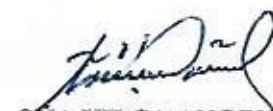
En la parroquia de Ascázubi del cantón Cayambe, el día de hoy Viernes veintiséis (26) de octubre del dos mil dieciocho (2018), a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Panamericana Norte, número s/n, intersección Quito, referencia frente Antenas de la Aviación Civil, se reúnen los señores: **ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN EDUARDO, CADENA CADENA JOSE JULIO, CAMINO SEGUNDO GUILLERMO, CASTRO GALO AUGUSTO, CASTRO GORDON SONIA DEL ROSARIO, CASTRO PARRA ADAN EFRAIN, CEVALLOS TOAPANTA PASTOR ALBERTO, FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO, FLORES BAIZA JOSE MIGUEL, GALARZA BAEZ MIGUEL ENRIQUE, GORDON FLORES VICTOR JULIO, GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL, JIMENEZ FLORES MONICA DEL CARMEN, LANCHIMBA SARCHI CARLOS ANIBAL, MORALES FLORES CARLOS MARCELO, OÑA VILCA ANGEL MARCELINO, OSORIO CABASCANGO CESAR EDUARDO, PAZMIÑO CEVALLOS SUSANA ISABEL, PAZMIÑO PAZMIÑO FERNANDA PETRONA, PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO, REVELO CHACON GAVINO, ROMERO ROMERO LUIS MANUEL ROMERO ROMERO MILTON FERNANDO, SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL LEONIDAS, SANTILLAN GORDON WILSON RAFAEL.** Los asistentes son propietarios de una acción cada uno, de un valor nominal de cien dólares cada una, representando el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y estatuto social, instalarse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día: **1) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2016 y 2017; 2) Conocer y aprobar el Informe de Comisario; 3) Conocer y aprobar los balances rectificatorios y los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2016; y, del 01 de enero y al 31 de diciembre del año 2017; y, 4) Resolver acerca de la distribución de utilidades;** Se deja constancia que se ha convocado, especial e individualmente, al **COMISARIO** de la Compañía señor **FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO** y que todos los accionistas se encuentran al tanto de los puntos a tratarse en la presente junta. Dirige la reunión el señor **EDUARDO ALMEIDA VILLALBA**, en calidad de **PRESIDENTE**; y, actuando en calidad de Secretario su **GERENTE GENERAL** el señor Eco. **ANGEL MARCELINO OÑA VILCA**. El Presidente declara legalmente instalada la Junta General. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2016 y 2017, Toma la palabra el señor Gerente General, informando que todos conocen que su persona no se encontraba en dicho cargo en los ejercicios antes mencionados, sin embargo al haber asumido la administración y evidenciar falencias que las había observado con anterioridad a la contadora de aquella época y que la misma haciendo caso omiso no ha procedido a corregir, hoy en día al encontrarse al frente le ha correspondido adoptar los correctivos necesarios a fin de subsanar el tema y sacar la compañía adelante, para lo que ha contratado profesionales especialistas en los temas contable y jurídico para que trabajen en ellos y pongan al día a la compañía; teniendo como resultado los balances rectificatorios que han sido puestos

a consideración de todos en días pasados. Concluida la intervención, toma la palabra el señor **SANTILLAN GORDON WILSON RAFAEL** y propone que sea aprobado el informe del señor Gerente General, considerando que los correctivos adoptados permiten poner en orden lo actuado erróneamente, apoya la propuesta toda la asamblea por lo que proceden con la votación, verificado el escrutinio, la junta general por mayoría absoluta resuelve aprobar el informe, absteniéndose de votar el señor Gerente General, agotado el punto se pasa a tratar el **Segundo Punto del Orden del Día:** Conocer y aprobar el Informe de Comisario, en uso de la palabra el señor Comisario da lectura a su informe, manifiesta que no obstante haber sido comisario en dichos períodos y confiando en el trabajo que realizaba la contadora, que pese a haberle cuestionado del contenido de sus balance y defender su trabajo aduciendo que eran correctos, ha hecho que en mi calidad de comisario pasara por alto prácticamente todo; sin embargo dadas las circunstancias y gracias a las nuevas profesionales he podido revisar las cuentas, documentación y balances del ejercicio 2016 y 2017 con asesoramiento, lo que me ha permitido emitir un informe real y con sustento, por cuanto he revisado toda la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía, lo que constituye un soporte real de los balances rectificatorios, se ha podido verificar que se está llevando de manera correcta la contabilidad y en definitiva el negocio social de la compañía, que se cuenta con la contabilidad en libros físicos y en digital de acuerdo con las normas contables, que se ha superado las anomalías presentadas desde el año 2016 por lo que hoy en día no se reporta ninguna novedad, toma la palabra el señor **FLORES BAIZA JOSE MIGUEL** y propone que se apruebe el informe del comisario, apoya la propuesta el señor **GORDON FLORES VICTOR JULIO** por lo que se eleva a moción, se procede con la votación, verificado el escrutinio a excepción del señor Gerente General y el Comisario la junta por mayoría absoluta se aprueba el informe, concluido el punto se pasa a tratar el **Tercer Punto del Orden del Día:** Se le concede la palabra al señor Gerente General de la compañía Eco. **ANGEL MARCELINO OÑA VILCA** e indica a los Accionistas que en el ejercicio 2016 la compañía en su balance registro una pérdida de Quince mil seiscientos sesenta y cinco dólares con cincuenta y siete centavos (USD \$ 15.665,57), la misma que se produjo por la negligencia de la contadora, más no porque dicha pérdida fuera real; a efectos de superar la mencionada pérdida, se registró correctamente los ingresos que la compañía tenía por concepto de aportes para gastos administrativos, con lo cual se desvaneció la pérdida registrada; otro punto que se rectificó fue los aportes a futura capitalización, el inventario y parte de las utilidades acumuladas, las mismas que se registraron en el balance 2016, sin considerar la resolución de Junta General de **21 DE OCTUBRE DE 2016** que por unanimidad “resuelve asumir el inventario en la suma de Cinco mil ochocientos cuatro Dólares con sesenta y un centavos (USD \$ 5.804,61); y cancelar el mismo, con los aportes que iban a ser destinados a futura capitalización, en la suma de Cuatro mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$4.000,00) y Mil ochocientos cuatro Dólares con sesenta y un centavos (USD \$ 1.804,61), tomados de una parte de las utilidades acumuladas no distribuidas, con lo que sumaría el total del monto del inventario; resolviendo también que la diferencia de la utilidad acumulada y no distribuida de Quinientos ochenta y dos con setenta y tres dólares, más los tres dólares con cincuenta y cuatro centavos del período 2016, se conserve en la compañía hasta una nueva resolución.”; y, que dicha resolución ya ha sido ejecutada, por lo que ya no existe inventario ni cuenta de aportes a futura capitalización y que solo resta una parte de las utilidades. Con relación al balance 2017, únicamente se ha rectificado los ingresos, procediendo a registrarlos correctamente y también los gastos, ya que algunos se encontraban sin declarar, con lo que hemos

conseguido unos balances depurados y con los suficientes soportes, lo que pongo a su consideración para que procedan a despejar las dudas que tuvieran, toma la palabra el señor **CEVALLOS TOAPANTA PASTOR ALBERTO**, manifestando que todos hemos participado de las resoluciones que se han adoptado en la compañía y que de una manera u otra hemos sido beneficiados de todo lo que la compañía nos ha ofrecido, previa la aprobación de los balances se solicita a la Ing. Carmen Pachacama nos informe de manera pormenorizada todos los ajustes realizados en el balance rectificatorio al balance del ejercicio 2016 y 2017, quien procede conforme lo solicitado y pone a consideración de la junta para que formule preguntas o cualquier inquietud al respecto, absolviendo a todas y cada una de las interrogantes, toma la palabra el señor Gerente manifestando, como podemos evidenciar con la información contable levantada ya se ha podido rectificar los balances, por lo que se pone a consideración de la Junta los balances rectificatorios para su aprobación. Toma la palabra el señor **CADENA CADENA JOSE JULIO**, quien solicita a la Junta que se apruebe los balances rectificatorios presentados, en vista de haber superado las falencias y haber sido satisfechas las inquietudes vertidas al respecto, apoya la propuesta el señor **CASTRO PARRA ADAN EFRAIN**, por lo que se eleva a moción se procede con la votación, verificado el escrutinio la Junta General resuelve aprobar los balances rectificatorios de los ejercicios 2016 y 2017, con mayoría absoluta de votos, se deja constancia que los señores Presidente, Gerente General y Comisario, se abstuvieron de votar. Por no haber más que tratar el Presidente dispone un receso para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las trece horas treinta y cinco minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea, para constancia de lo cual firman todos los accionistas el Presidente, Gerente General-Secretario que certifica.



ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN E.
PRESIDENTE



ONA VILCA ANGEL MARCELINO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



CADENA CADENA JOSE JULIO



CAMINO SEGUNDO GUILLERMO



CASTRO GALO AUGUSTO



CASTRO GORDON SONIA DEL ROSARIO



CASTRO PARRA ADAN EFRAIN



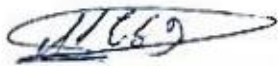
CEVALLOS TOAPANTA PASTOR ALBERTO



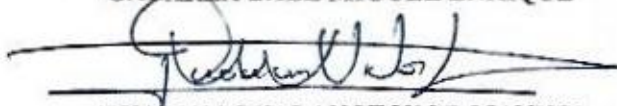
FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO



FLORES BAIZA JOSE MIGUEL



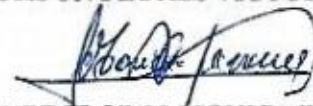
GALARZA BAEZ MIGUEL ENRIQUE



GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL



GORDON FLORES VICTOR JULIO



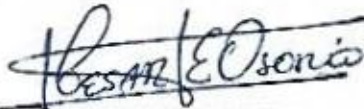
JIMENEZ FLORES MONICA DEL CARMEN



LANCHIMBA SARCHI CARLOS ANIBAL



MORALES FLORES CARLOS MARCELO



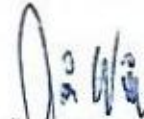
OSORIO CABASCANGO CESAR EDUARDO



PAZMIÑO CEVALLOS SUSANA ISABEL



PAZMIÑO PAZMIÑO FERNANDA P.



PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO



REVELO CHACON GAVINO



ROMERO ROMERO LUIS MANUEL



ROMERO ROMERO MILTON FERNANDO



SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL



SANTILLAN GORDON WILSON RAFAEL